



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SARGENTES DE LA LORA

En sesión celebrada el 21 de octubre de 2019, se adoptó el acuerdo de aprobar el arrendamiento mediante procedimiento abierto y el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares e informe técnico de valoración y que han de regir el arrendamiento de inmueble en calle Cantarranas, número 21 conocida como Casa de la Médica en Sargentos de la Lora.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Sargentos de la Lora.

1. – *Objeto*: Inmueble en calle Cantarranas, número 21, conocida como Casa de la Médica de Sargentos de la Lora, propiedad del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, con referencia catastral 8857203VN2385N0001PP que linda; al norte, con parcela 88572-01 y calle Cantarranas; sur, con calle Cantarranas; este, con parcela 88572-02 y calle Cantarranas, y al oeste, con calle Cantarranas.

2. – *Procedimiento de adjudicación*: Ordinario, procedimiento abierto mediante la forma de subasta al alza.

3. – *Base o tipo de licitación*: Inmueble en calle Cantarranas, número 21, conocida como Casa de la Médica en Sargentos de la Lora, 500 euros, y una inversión mínima de 1.500 euros por cada año de arrendamiento.

4. – *Plazo de arrendamiento*: 15 años, con posibilidad de prórroga de 10 años si hubiera acuerdo entre partes.

5. – *Lugar para examinar el expediente*: Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, en horario de oficina, de 10 a 14 horas, lunes, miércoles y viernes.

6. – *Fianzas*:

– Provisional: 150 euros para poder participar en la subasta.

– Definitiva: 500 euros.

7. – *Presentación de plicas*: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del horario de oficina, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha de publicación del anuncio.

8. – *Apertura de plicas*: Se llevará a cabo en el primer pleno a celebrar por el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, posterior a la presentación de ofertas, de lo que serán debidamente informados los licitadores, procediéndose a la adjudicación provisional.

9. – *Resto de condiciones*: Ver pliego que estará a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horario de oficina.

10. – *Modelo de proposición*:

Proposición para tomar parte en el arrendamiento mediante subasta del inmueble sito en calle ....., de .....

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., Documento Nacional de Identidad ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la



convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos correspondiente a ....., de ..... de 2019 (número .....), toma parte en la misma, comprometiéndose a arrendar el bien ofertando un precio de ..... euros (en letra y número), IVA y demás impuestos no incluidos, todo ello de conformidad con el pliego de cláusulas económico-administrativas y el pliego técnico de valoración que acepta íntegramente, declarando asimismo no estar incurso en causa alguna de incapacidad para la contratación con las Administraciones Públicas y se compromete según establece el informe técnico de valoración a una inversión mínima de 22.500 euros en la realización de obras necesarias para la habitabilidad del inmueble.

Lugar, fecha y firma.

En Sargentos de la Lora, a 23 de noviembre de 2019.

El alcalde,  
Carlos Gallo Sarabia